

La ética,

clave en la
supervivencia
del **periodismo**

El periodismo está en una etapa de crisis, en la que plantarse sólidamente en las bases de la ética es una necesidad para la supervivencia.

IGNACIO BEL MALLÉN



La profesión periodística atraviesa claros síntomas de decadencia, de pérdida de credibilidad -con todos los matices que se quiera- en el conjunto de los países democráticos. Cuando se analiza las causas de esta decadencia, se suelen señalar causas externas a la actividad informativa. Se culpa al mundo exterior y a la crisis económica que tan duramente ha golpeado a los medios, llegando a afectar la calidad de la actividad informativa, ocasionado una pérdida de talento redaccional, repercutiendo gravemente en el nivel de los contenidos y provocando un fuerte descenso de las tiradas o audiencias.

Otra causa externa señalada es el fuerte desarrollo de las tecnologías de la información, que han modificado en los últimos años el mundo informativo, de tal manera que el concepto de público, periodista e incluso empresario se ha visto modificado a causa de la universalización del fenómeno tecnológico. Hoy en día cualquier persona se convierte en comunicador o incluso en empresario informativo, dadas las posibilidades tecnológicas y la poca inversión necesaria para llevarlas a cabo.

Nada de ello es falso, pero llama la atención que en esa búsqueda nunca se encuentren referencias a los deficientes niveles de ética de los propios profesionales o de las empresas periodísticas, como si la profesión no tuviese ninguna responsabilidad interna y la ausencia -en muchos casos- de ética de sus miembros no tuviera nada que ver con esa decadencia. La verdad es que el nivel ético periodístico ha descendido mucho, como lo demuestran todas las encuestas que llevan a cabo organismos públicos y privados.

CUATRO IDEAS BÁSICAS

Dada la tendencia, lo mejor es fijar con exactitud las cuatro ideas principales al hablar de la relación de la ética con la profesión periodística: qué podemos entender por ética informativa o, en terminología relacionada con la actividad periodística, por deontología informativa, sus clases, cómo se concreta su desarrollo y qué es necesario para vivirla adecuadamente:

1. Ética informativa

• Mucha gente confunde a la ética con sentimientos y creencias, con lo cual se establece

una clara dificultad de aceptación para aquellas personas que carecen, por dejadez o por voluntad propia, de dichos sentimientos. La ética no es un concepto religioso, sino que está relacionada con la filosofía y se inscribe en la rama que estudia la moral y la manera de juzgar la conducta humana. Por tanto, la ética es accesible y exigible a todos los hombres independientemente de sus ideas religiosas, ya que tienen en su ser impresos unos principios morales generales que les permiten discernir lo verdadero de lo erróneo. Nadie necesita ser cristiano o protestante para saber que robar, asesinar o difamar es malo. Lo sabemos gracias a los principios morales impresos en nuestra conciencia.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) define a la ética como «el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida» y a la deontología como «la parte de la ética que trata de los deberes, especialmente los que rigen una actividad profesional», en nuestro caso la periodística. Por su parte Luka Brajnovic, conceptúa a la deontología informativa como «la parte de la ética que abarca, por una parte, la profesión con todas sus consecuencias morales y proyecciones éticas sociales, y por otra, los distintos aspectos de la conducta y la conciencia del profesional».

2. Clases de ética

• Normalmente oímos hablar de ética política, social, religiosa, etc., como si la ética se desdoblase según su relación con una actividad concreta. Esto tiene sentido cuando nos referimos al campo de la deontología, en donde sí se puede hablar de distintas clases de deontologías, según estén adscritas a un determinado trabajo profesional. Pero la ética, como principio máximo moral de la actividad humana, es indivisible. No hay varias éticas. Se es ético o no se es, pero no se puede parcelar la ética según el momento coyuntural, tiempo de vida, actividad o situación profesional. No se es parcialmente ético porque como bien dice Leonardo Polo: «todo lo que el hombre hace tiene que ver con la ética» y ésta es una.

Carlo Llano, lo firma tajantemente: «la ética, como la vida, es una. No cabe separar la ética

profesional de la ética personal, ni la ética social de la ética individual, ni la moral pública de la moral privada». Esta separación en los comportamientos humanos causa una distorsión que fácilmente conduce a la corrupción, al hedonismo o a la injusticia.

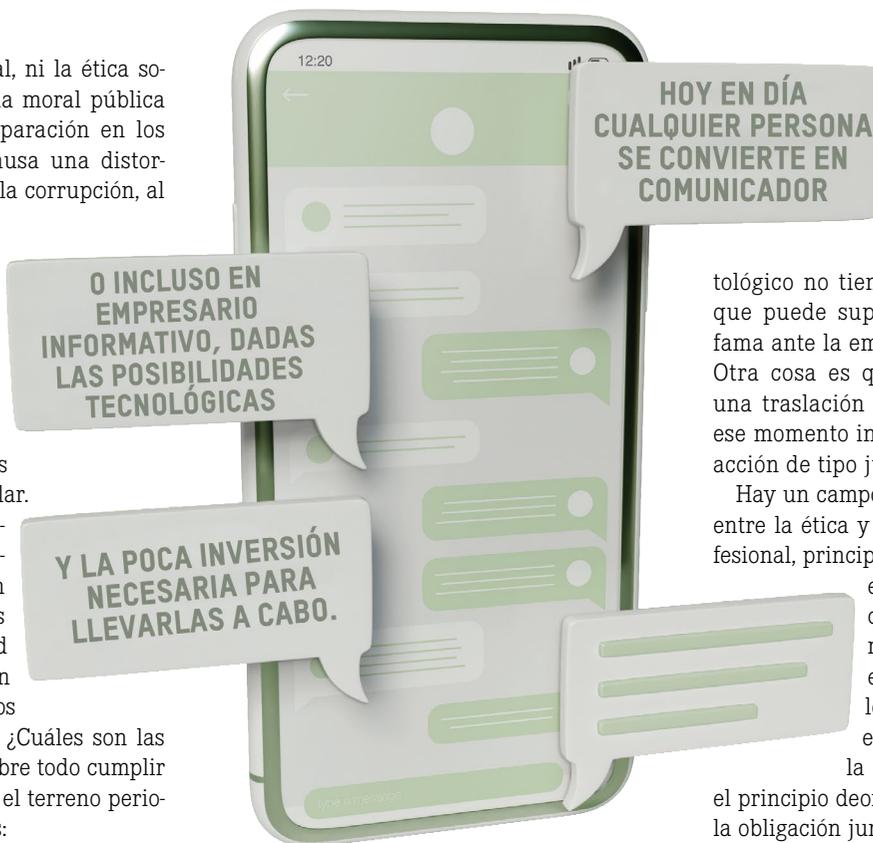
3. Como se desarrolla la ética informativa

En el Derecho la respuesta es sencilla: a través de las normas jurídico-informativas relacionadas con la información. En la ética la respuesta es mucho más difícil de desarrollar.

La ética se concreta en el cumplimiento de los llamados principios deontológicos, que tienen su desarrollo en los códigos deontológicos de la actividad informativa, los cuales recogen las obligaciones esenciales de los periodistas en el ámbito ético. ¿Cuáles son las dificultades para entender y sobre todo cumplir los principios deontológicos en el terreno periodístico? Citemos las principales:

Su dificultad de concreción. Uno de los principales peligros es el excesivo carácter generalista de los principios que componen los códigos deontológicos. No basta con decir que hay que reflejar la verdad: hay que enumerar las formas adecuadas de expresar esa verdad, sus principios, características, partes, etc. No basta con decir que hay que contrastar las informaciones: es mucho más eficiente establecer el número de verificaciones a realizar. Si no, podemos caer en convertir a la ética y por extensión a los códigos deontológicos en una mera enumeración de principios generales.

Su carácter voluntario. La ética está exenta de cualquier clase de coacción, y los principios deontológicos se cumplen porque el periodista lo quiere. El código es una asunción voluntaria del periodista, nunca una imposición. Esta es la gran diferencia con el derecho. En el campo ético predomina la voluntariedad: ahí está una de sus grandezas y también una de sus debilidades.



Carlos Llano, lo firma tajantemente: «la ética, como la vida, es una. No cabe separar la ética profesional de la ética personal, ni la ética social de la ética individual, ni la moral pública de la moral privada».

La ausencia de castigo. En el ámbito ético no hay más castigo que el de carácter moral. El incumplimiento no conlleva ninguna sanción, como ocurre en el derecho.

No cumplir un principio deontológico no tiene otro «castigo» que el moral, que puede suponer la pérdida de aprecio y fama ante la empresa, los colegas o el público. Otra cosa es que ese incumplimiento tenga una traslación al campo del derecho, que en ese momento intervendría para sancionar una acción de tipo jurídico.

Hay un campo muy delicado en esta relación entre la ética y el derecho, y es el secreto profesional, principio deontológico que se concreta en el derecho y deber del periodista a ocultar sus fuentes informativas. Más que un derecho es un deber. Sin embargo, hay legislaciones que no reconocen este derecho o no lo hacen con la plenitud suficiente, y entonces el principio deontológico de silencio decae ante la obligación jurídica.

4. Exigencias para vivir adecuadamente la ética

La respuesta a este punto es bastante sencilla, aunque resulta muy complicado desarrollarla en ocasiones. Son tres: la libertad, la responsabilidad y la ausencia de cualquier tipo de coacción. Su falta invalida el ejercicio pleno de la ética.

Libertad. La primera condición para poder desarrollar la ética es la libertad, y ello por una razón muy sencilla: la ética es el cumplimiento voluntario y la voluntad necesita de la libertad para poder ejercerla adecuadamente. La libertad se convierte en un atributo necesario para la toma de decisiones libres, que es un principio absoluto en el comportamiento ético.

La libertad es, en palabras de Victoria Camps, el «principal valor del hombre», y afirma por ello: «creo que es válida la afirmación de que, en una democracia, la libertad de expresión no debería ser un fin en sí misma. Debería ser más bien un medio para promover el resto de los valores democráticos, de los cuales el primero es la libertad».

La libertad de expresión es lo que permite el juego de las restantes libertades y tiene una finalidad en el campo informativo: la búsqueda de la verdad, que es el primer principio recogido en todos los códigos del mundo, sean generalistas o especializados, y que debe ser el objetivo básico en la labor de un periodista.

Esto es muy difícil de entender en nuestra sociedad en los días presentes, porque los ataques a su ejercicio son constantes. En muchos casos se lleva a cabo de una forma solapada o indirecta, pareciendo que no son propiamente ataques a la libertad, pero que en el fondo lo son y además graves.

Normalmente esta falta de libertad se relaciona con el poder político, pero también se da en los propios medios y su relación con sus profesionales, cómo el impedimento de enfocar temas que puedan ser contrarios a los intereses de la empresa o poner los contenidos en favor de determinados intereses. Tampoco podemos olvidar esta falta de libertad en el comportamiento personal de algunos informadores, cuando condicionan sus informaciones a intereses empresariales o políticos. Esa autocensura es un claro atentado a la ética, porque hace llegar a los destinatarios una información en donde falta la verdad.

La libertad de expresión permite el desarrollo del ser humano en las áreas del conocimiento. La información hace conocer y ese conocimiento conlleva la necesidad de libertad. De ahí que se pueda decir que cuando en un país o en un medio falta la libertad de expresión es imposible hablar de ética.

Responsabilidad. Hoy en día está cada vez más extendida la idea de que la libertad es el actuar según los intereses personales; hacer lo que uno quiera, la magnificación de la opinión personal sin tener en cuenta las responsabilidades que cada uno adquiere al actuar. Ello es un error clarísimo y peligroso. La responsabilidad es una obligación ineludible en el campo ético. Se responde éticamente de lo que se hace libremente.

Libertad y responsabilidad son las dos caras de una misma moneda. No

La libertad de expresión es lo que permite el juego de las restantes libertades y tiene una finalidad en el campo informativo: la búsqueda de la verdad.

se puede separar una de otra. El DRAE define la libertad como la «facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera u otra, por lo que es responsable de sus actos». La responsabilidad, como señala José Ramón Ayllón, «es la obligación y capacidad de asumir las consecuencias de los propios actos libres, de responder por ellos». En el campo ético la libertad no tiene un carácter ilimitado, porque lógicamente nuestra libertad termina donde comienzan los derechos ajenos.

El periodista, desde una perspectiva ética, tiene la obligación de respetar los derechos personales de los ciudadanos, pero desde la óptica del derecho a la información tiene el deber de informar, aunque en ocasiones violente los derechos de la persona sobre la que se informa. Por ejemplo, toda persona tiene derecho a su honor, pero el periodista tiene el deber de informar, siempre con verdad y con respeto, sobre actos que puedan afectar al honor de una persona, en razón del derecho del público a conocer. La información, junto con ser un derecho personal, es un derecho social que permite la existencia de una opinión pública básica en una democracia.



Falta de coacción. La tercera y última de las condiciones es la ausencia de cualquier clase de coacción en el ejercicio profesional periodístico. Esta coacción se debe entender en el sentido físico y moral, que tiene su manifestación más clara en la censura, mal informativo por excelencia, porque supone una falta de libertad para elegir éticamente contenidos informativos. Censurar es prohibir, no perseguir por lo publicado. El DRAE la define como «una intervención que realiza el censor sobre el contenido o la forma de una obra por razones ideológicas, morales o políticas».

La censura tiene tres notas bien claras en relación con la ética:

- impide desarrollar el trabajo informativo en su vertiente deontológica
- esta injustificada, porque supone una falta de libertad
- erosiona la verdad, esencia de la ética informativa

Muy pocas legislaciones reconocen abiertamente situaciones de censura, aunque realmente sean una realidad bajo la forma de censura encubierta. No hay que confundir la censura con la denominada autocensura o «limitación o censura que se impone uno mismo». No la podemos considerar censura propiamente dicha, porque no viene impuesta desde esferas ajenas a la información, sino que surge del propio periodista que, por miedo, se limita en la acción informativa.

DIEZ PUNTOS ESENCIALES

Para dar respuesta al porqué a la ética se le debe catalogar como clave de la profesión periodística, se deben de enumerar diez puntos:

1. La ética y los principios deontológicos son luz para la actuación profesional del periodista. Sin esa luz, los periodistas no sabrían en muchas ocasiones actuar o les sería mucho más costoso.

2. Sin ética, la profesión periodística tendría como único punto de orientación el yo, el punto de vista personal. La magnificación del yo en la toma de decisiones es uno

No hay que confundir la censura con la denominada autocensura o «limitación o censura que se impone uno mismo».



de los peligros más frecuente en nuestros días, desarrollando un subjetivismo mal entendido, al afirmar que la ética depende de cada persona, independientemente de la verdad objetiva. De ahí al relativismo, tendencia tan criticada por Benedicto XVI y el Papa Francisco, hay solo un paso. Se convierte el sentimiento subjetivo en el único punto de referencia, afirmándose la imposibilidad de la existencia de una referencia universal y absoluta, como la ética.

3. Sin ética no se puede ejercer la función de autorregulación, básica en la actividad informativa. El periodista no tiene un vademécum de soluciones para todos los imprevistos que se le presentan en su actividad profesional. Necesita de la autorregulación para ir avanzando en su tarea, basándose en los principios deontológicos que la ética proporciona. Si esta no existe, repercute negativamente en la autorregulación.

4. El derecho necesita a la ética como complemento de actuación. Los excesos informativos no se pueden evaluar solo a través del derecho, el cual -desde una perspectiva de derecho natural- debe estar basado en los principios morales inmutables, al igual que la ética, y eso los une en la solución de los conflictos informativos. La ética es un deseable complemento del derecho en su orientación iusnaturalista. Lo contrario nos llevaría a un positivismo jurídico, en donde la norma jurídica sería la única posible y la ética desaparecería en la búsqueda de soluciones objetivas a los conflictos informativos.

5. El ejercicio de la ética es necesario para alcanzar el principio de justicia. Una razón poderosa para potenciar el ejercicio de la ética radica en la búsqueda del principio de Justicia, que consiste en «la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es su propio derecho», y en el campo informativo se formaliza dando a cada ciudadano la información que se merece, verdadera, completa, objetiva. La ética respalda esta pretensión de justicia, y no tiene otro objetivo que conseguir la mejor información para cada uno de los ciudadanos. Esto tiene mayor importancia si

istmo



istmotalk

Disponible en nuestro sitio, te ofrece contenidos en formato
webinar y podcast.

No te pierdas las primeras temporadas:

- **Transformación digital**
- **Elige tu mindset**
- **El poder de las épocas difíciles**
- **Negocios con impacto social**

Conoce más en: <https://www.istmo.mx/istmo-talks/>



recordamos que la propiedad moral de la información no es de los profesionales o medios, sino de los propios ciudadanos que delegan en dichos profesionales la consecución, elaboración y difusión de la información.

6. Sin valores éticos quedaría solo el campo del derecho. La ética es un valor fundamental en el ejercicio de la profesión periodística. No se trata de crear nuevos valores, sino de aplicar los que han venido siendo fuente del quehacer deontológico. Hace falta volver a mirar y actuar con base en la ética. Camps afirma: «nuestro problema no es determinar cuáles son los valores más altos. Lo sabemos de sobra. El problema real consiste en descubrir qué hay que hacer para que esos valores cuenten de verdad como los primeros y más importantes por encima de otros, como son el éxito, el placer inmediato, la eficacia, la rentabilidad económica». Si abandonamos a la ética como elemento de referencia de esos valores morales, nos quedaría solo el derecho, lo cual sería peligroso, porque este no tiene como función el crear ni salvaguardar los valores morales, sino el castigar cuando no se cumplen.

7. Sin la ética es muy difícil conseguir la verdad y la objetividad. La verdad y la objetividad son los dos grandes objetivos por alcanzar a través de la información. La verdad lógica, reflejo de la verdad ontológica, consiste en la traslación de la realidad exterior a la información y la objetividad se basa en que las opiniones queden al margen de esa traslación de la realidad. Son los dos principios deontológicos esenciales y es una exigencia rotunda para los periodistas, por difícil que sea su logro.

8. Sin ética solo cabría la sanción jurídica. Si nos olvidamos de la ética reducimos el campo de la responsabilidad tan solo al ámbito jurídico, lo que supondría una coacción asfixiante para el periodista. La responsabilidad en el campo informativo es de dos clases: jurídica y moral. Esta última es la que exige que los periodistas sean responsables éticos.

9. La ética permite el desarrollo de la conciencia profesional en la toma de



decisiones informativas. La conciencia es un tema fundamental en el campo ético. Carlos Soria afirma que «el punto de partida para entender la responsabilidad ética de los informadores es ubicar esa responsabilidad en su lugar propio en la conciencia personal». Siempre hay situaciones profesionales en las que es dudosa la forma de actuar. Es entonces necesario recurrir a la conciencia personal, que se convierte en pieza clave en las decisiones éticas. Por eso la obligación de formarla adecuadamente, teniendo a los principios deontológicos como norte y punto de luz de su actuación. De lo contrario corre el peligro de caer en lo que Soria llama «la autoconciencia del yo» o sea a «asumir la tarea de construir con total independencia y autonomía la medida con que su conciencia ha de medir lo que hay que hacer o evitar. El hombre, cada hombre, crea su propia escala de valores sin condicionarlos a ninguna referencia objetiva. La conciencia se hace de este modo pura subjetividad, autoconciencia del yo, seguridad subjetiva, relativa y cambiante del hacer de su comportamiento ético».

10. Sin ética peligran los principios esenciales de la profesión. Si renunciamos a la ética y caemos en el puro subjetivismo, en el relativismo la verdad deja de ser un elemento básico de la información, por cuanto todo dependerá del querer del periodista, de sus

intereses o los de la empresa, para configurar la información. En esa tesitura la verdad subjetiva se sitúa por encima de la verdad objetiva, y lo mismo ocurre con la objetividad, ya que la falta de ética elimina la búsqueda de la objetividad informativa como fundamento de la información.

UN APUNTE FINAL

Es evidente que conseguir niveles de ética adecuados es una tarea difícil, fundamentalmente porque no es un tema exclusivamente informativo, sino que se engloba dentro de una política de regeneración ética social en todos los campos de la sociedad. Si ésta vive en una espiral de mentira, corrupción, violencia o cualquier otra faceta contraria a la ética, no es posible demandar una actitud ética a los informadores, que serán hijos de esa sociedad y de sus características. Los periodistas no han nacido para ser héroes sino para servir informativamente a la sociedad. De ahí que la única solución para este difícil pero necesario tema se centre en una regeneración social ética, que seguramente redundará en una mejora sustancial de la ética informativa. </>



El autor es director de Comunicación en IESE Business School. Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra.